

INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO Y UTILIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD PARA ATENCIONES Y PRÁCTICAS LIGADAS A EVENTOS CRÓNICOS NO TRANSMISIBLES (ECNT)¹

El registro de atenciones (**encuentro directo** de cualquier miembro del equipo de salud con el paciente en el marco del proceso asistencial) se efectivizará en el **"REGISTRO DIARIO DE CONSULTA AMBULATORIA" (PLANILLA ÚNICA Y/O SISTEMA INFORMÁTICO)** de la siguiente manera:

1. Identificación del establecimiento: consignar efectores u otras dependencias que realizan la atención de salud.
2. Profesional: se registrará el nombre del trabajador de salud interviniente (médico/a u otro).
3. Datos Filiatorios del Paciente: los datos filiatorios de cada persona atendida: nombre y apellido, sexo, fecha de nacimiento, DNI, domicilio.
4. Los datos se cargarán en los sistemas informáticos existentes para el registro de la consulta ambulatoria: SICAP, SISR, Diagnose y Datatech.

En cada consulta se registrarán:

CONTROLES DE SIGNOS VITALES:

Fecha de Última Menstruación: Se registrará siempre en la paciente embarazada (dd-mm-aaaa).

PESO (Kg: xx.xx) y TALLA (cm: xxx): Registrar en controles de salud de niños, adolescentes, adultos y adultas (incluye controles ginecológicos); y patologías crónicas, fundamentalmente en hipertensión, diabetes, obesidad; embarazadas y cuando el profesional la haya tomado en la consulta.

Tensión Arterial: Registrar en controles de salud de niños (desde los seis años), adolescentes, adultos y adultas (incluye controles ginecológicos); y patologías crónicas, fundamentalmente en hipertensión, diabetes, obesidad; embarazadas y cuando el profesional la haya tomado en la consulta.

Perímetro Cefálico: Registrar en los controles de niños/as hasta los 12 meses (cm xx.xx).

FECHA DE PRÓXIMA CONSULTA: según corresponda se citará al paciente en un año (controles sanos) o fecha definida por el profesional.

¹ Fecha de elaboración/actualización: 29 de enero de 2019.

Fueron priorizados como ECNT para el siguiente instructivo Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Obesidad y Enfermedad Renal Crónica.

Los eventos se registran en las consultas por:

- Diagnóstico de primera vez (primera vez)
- Seguimiento (ulterior)
- Cuando se comporta como una comorbilidad o como un factor de riesgo para otro problema de salud (segundo diagnostico)
- Y como antecedente (Antecedente)

SITUACIÓN	MOTIVO DE CONSULTA/ DIAGNÓSTICO	PRACTICAS	TRATAMIENTO
DIABETES*	<p>E 11.9 Diabetes no insulino dependiente sin mención de complicación.</p> <p>E 10.9 Diabetes insulino dependiente sin mención de complicación.</p> <p>E 14.9 Diabetes Mellitus no especificada sin mención de complicación.</p> <p>Se proponen los diagnósticos inespecíficos, para mayor especificidad y para diabetes complicadas buscar en el Capítulo IV de la CIE 10: Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas, Códigos E10 a E14.</p> <p>El código E11.9 Diabetes no insulino dependiente, sin mención de complicación, se utiliza también para aquellos pacientes diabéticos Tipo II.</p>	<p>4 Determinación de glucemia capilar.</p> <p>0007 Solicitud de Laboratorio</p> <p>36 Abordaje Interdisciplinario.</p> <p>7690 Interpretación de datos de laboratorio.</p>	<p>1 Farmacológico</p> <p>2 No Farmacológico</p> <p>5 Higiénico Dietético</p> <p>9 Indicación De Pautas De Alarma</p> <p>19 Insulinoterapia</p>

SITUACION	MOTIVO DE CONSULTA/ DIAGNÓSTICO	PRACTICAS	TRATAMIENTO
HIPERTENSIÓN ARTERIAL*	<p>I10.X Hipertensión esencial (Primaria).</p> <p>I15.9 Hipertensión secundaria, no especificada.</p> <p>Para otras situaciones y complicaciones de la hipertensión utilizar el Capítulo IX del CIE 10: Enfermedades del sistema circulatorio (I00 al I99)</p>	<p>0007 Solicitud de Laboratorio</p> <p>36 Abordaje Interdisciplinario.</p> <p>7690 Interpretación de datos de laboratorio.</p>	<p>1 Farmacológico</p> <p>2 No Farmacológico</p> <p>5 Higiénico Dietético</p> <p>9 Indicación De Pautas De Alarma</p> <p>6680 Monitorización de signos vitales</p>
<p>OBESIDAD*</p> <p>Recordar registrar peso y talla en los controles correspondientes para obtener información de IMC</p>	<p>E66.0 Obesidad debido a exceso de calorías.</p> <p>E66.9 Obesidad, no especificada.</p> <p>E66.8 Otros tipos de Obesidad (mórbida)</p>	<p>0007 Solicitud de Laboratorio</p> <p>36 Abordaje Interdisciplinario.</p> <p>7690 Interpretación de datos de laboratorio.</p>	<p>1 Farmacológico</p> <p>2 No Farmacológico</p> <p>5 Higiénico Dietético</p> <p>9 Indicación De Pautas De Alarma</p> <p>6680 Monitorización de signos vitales</p>

SITUACION	MOTIVO DE CONSULTA/ DIAGNÓSTICO	PRACTICAS	TRATAMIENTO
ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA (ERC)*	N181 Enfermedad Renal Crónica, Etapa 1 N182 Enfermedad Renal Crónica, Etapa 2 N183 Enfermedad Renal Crónica, Etapa 3 N184 Enfermedad Renal Crónica, Etapa 4 N185 Enfermedad Renal Crónica, Etapa 5 N189 Enfermedad Renal Crónica, No Especificada N19X Insuficiencia Renal No Especificada	0007 Solicitud de Laboratorio 36 Abordaje Interdisciplinario.	1 Farmacológico 2 No Farmacológico 5 Higiénico Dietético 9 Indicación De Pautas De Alarma 6680 Monitorización de signos vitales

DERIVACIONES: Si corresponde: al final de la planilla de carga se puede realizar la derivación con un texto libre donde se describe el lugar y el motivo de la misma

TIPO DE CONSULTA:

Primera vez: Es la primera consulta por este diagnóstico o motivo de consulta con este profesional

Ulterior: Son la consultas subsecuentes con el mismo diagnóstico y el mismo profesional

Alta: Cuando el motivo de consulta o diagnóstico se ha resuelto

***REGISTRO COMO ANTECEDENTE:** Estos eventos deben ser registradas también como ANTECEDENTE. Para ello el profesional puede tildar en Planilla Única, o hacerlo directamente en la Pestaña de Actualización (SICAP) o Pestaña Problemas (SISR)

RECORDAR: aprovechar atención para realizar prácticas preventivas y de promoción de la salud (vacunación, screening de cánceres más frecuentes, consejería de infecciones de transmisión sexual)

Rosario =

**Consultas:**

Mail: soporte_sicap@santafe.gov.ar

0342 – 4573708. (Dirección General de Estadística. Ministerio de Salud)

0341- 4721528. (Nodo Rosario-Sala de Situación – Estadística. Ministerio de Salud)

0341- 4802555. Interno 124 (Área de Información de la Dirección de Centros de Salud – SSP-Rosario)

0341-4802555. Interno 138 (Dirección de Estadística – SSP - Rosario)